



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN N.643 DE 2024

“Por medio de la cual se suspende la convocatoria a elecciones para elegir a los representantes de los trabajadores ante el Comité de Convivencia Laboral”

EL RECTOR (e) DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Nro.509 de 2024, se convocó a elecciones para elegir a los representantes de los trabajadores ante el Comité de Convivencia Laboral;

Que, el Artículo 2o. de la precitada norma fijó que la Secretaría General publicará la lista de los sufragantes para elegir las representaciones de los servidores enunciados el día 15 de mayo de 2024;

Que, llegada la fecha en dicha publicación se omitió publicar la lista de sufragantes de los docentes de planta de la Institución;

Que, en aras de garantizar la igualdad en cuanto a los procedimientos electorales de la Universidad de Sucre, se hace necesario suspender la citada elección y subsanar la situación anteriormente enunciada;

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Suspender la elección convocada mediante la Resolución Nro.509 de 2024, para elegir a los representantes de los trabajadores ante el Comité de Convivencia Laboral.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deja sin efectos la Resolución Nro.509 de 2024

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los cinco (5) días del mes de junio de 2024.

ORIGINAL FIRMARDO
CARLOS MIGUEL PACHECO RUIZ
Rector (e)

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Luz Ángela Bertel Oyola	Auxiliar Administrativo	ORIGINAL FIRMARDO
Revisó	Melissa Salgado Angelone	Secretaria General	ORIGINAL FIRMARDO
Aprobó	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	Rector (e)	ORIGINAL FIRMARDO

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.